LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-167-2026
"SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **OM-CESPTE-167-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE"**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:17 horas del día 24 de noviembre de 2026, fecha señalada en Acta de circunstanciada de fecha 19 de noviembre de 2026 , para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I , 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS Encargado de despacho del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPTE-167-2026** referente al **"SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE"** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal el día **13 de noviembre de 2026**, así mismo, fue publicada en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **17 de noviembre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones; este procedimiento es financiado con recurso estatal, autorizados a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate en la partida 56301, autorizado para el ejercicio fiscal 2026. El día 19 de noviembre de 2026 se llevo a cabo una primera junta de aclaraciones formulándose el acta correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante, así mismo, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de licitantes, de conformidad con lo siguiente:

MODIFICACIÓN No.1.- Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica únicamente el primer párrafo del numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

> ***"...4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:*** *La entrega de los bienes deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor de acuerdo con lo siguiente: 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la emisión de la orden de compra.* ..."

Para quedar de la siguiente manera:

> ***"...4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:*** *La entrega de los bienes deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor: a más tardar el día 31 de diciembre de 2026.* ..."

RESPUESTA A CUESTIONARIOS:

LICITANTE: GRUPO MALUS DEL PACIFICO S. DE R.L.

PREGUNTA No. 1.- Los catalogos del fabricante no contienen toda la información de la pipa, sino del chasis del camion.
Aceptaria la convocante se incluyeran las fichas tecnicas del distribuidor autorizado donde se describan las especificaciones referentes a la pipa?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA No. 2.- Si la garantia de la unidad camion chasis es de 24 meses en motor y transmision.
Si aceptan propuesta de la unidad que solo sea 24 meses???
RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante, por lo cual, no hay preguntas.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 30 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del

Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la 14:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la "Ley de Adquisiciones" para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE **C. EDWIN FERNANDO MORA SERRATO** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS CESPTE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CESPTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL **C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA **C. DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ BURGOIN** COORDINADOR DE CALIDAD Y ESTADISTICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA Larissa García Zepeda **C. LARISSA GARCIA ZEPEDA** EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que al presente acto no asistieron licitantes participantes.

BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPTE-167-2026

OM

SUMINISTRO DE PIPA DE AGUA POTABLE PARA CESPTE

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	Rfc	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelos	Coord. de Seg. de proyectos del Depto de Inv. y lic.	CUPE680312F66	
2	Natalia Nuñez Valencia	Analista de proyectos SHE	NUNN6005A	
3	Carlos Figueroa Montes	AJY de Seguros	FIAC691213914	Carlos Figueroa
4	Larissa García Zepeda	Prestadora de Servicios profesionales SABG	GAZL760913705	Larissa García Zepeda
5	Edwin Fernando Mora Serrato	Jefe dpto. Bienes y Servicios CESPTE	MOSE960612PJ3	
6	David Antonio Hernández Burgoin	Coord. de calidad y estadística, Dirección de Normatividad	HEBD890209	
7				
8				
9				

SSS*

24 de noviembre de 2026
14:15 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, ComprasMX y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.